

Poder Judicial y Ceepac firmaron convenio de colaboración para implementar la Ley 3 de 3 contra la Violencia en los procesos electorales



La Magistrada Presidenta del Poder Judicial, María Manuela García Cázares y la Consejera Presidenta del Ceepac, Paloma Blanco López firmaron un convenio de colaboración para la implementación de la Ley 3 de 3 contra la Violencia y garantizar procesos electorales justos y equitativos.

Al firmar la colaboración institucional, la Magistrada Presidenta refirió que este convenio es esencial para asegurar que las personas que aspiren a cargos de elección popular en el proceso electoral del presente año cumplan con la Ley 3 de 3 contra la violencia de género, "ley pionera en el país que establece que las personas aspirantes a cargos públicos no deben haber sido sentenciadas por actos de violencia familiar, doméstica, o en contra de las mujeres en el ámbito político, además de no ser personas deudoras alimentarios morosos y eso marca un hito importante en nuestra lucha contra la violencia de género".

Por su parte, la Consejera Presidenta del Ceepac, dijo que, esta colaboración institucional con el Poder Judicial del Estado, "es un llamado a los partidos políticos para trabajar en armonía para lograr que la implementación de la Ley 3 de 3 sea una realidad efectiva y transformadora".

000

COMUNICACIÓN SOCIAL FEBRERO 21 DE 2024